



RADICADO ÚNICO: 08001-31-03-015-2016-00783-00

PROCESO : VERBAL

DEMANDANTE: JOSE LUIS ROMERO DIAZ

DEMANDADO: HEREDEROS DE MARTHA BARROS ROSA

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba en apelación contra sentencia de fecha 15 de agosto de 2019.

Sírvase Proveer,

Barranquilla, 29 de octubre de 2020.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedécese y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Octava Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

55398117e6eb297992c57f4ec15a43d2b74b03a3b4f0818cd42bbe1d7d95fe92

Documento generado en 29/10/2020 12:07:53 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>